



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0479/10/20

Oficio N°: SG.LP-08/2020/3487

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 21 de octubre de 2020

JORGE LUIS MUÑOZ VENZOR

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 20 de Octubre de 2020, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 101 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 103 y 104 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de almacenamiento y transformación denominado JORGE LUIS MUÑOZ VENZOR con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2011/026 de fecha 05 de Agosto de 2011, que cuenta con el código de identificación **T-08-050-MUV-001/11** ubicado en KM. CARRETERA COL. MADERO, COL. GUADALUPE C.P. Nuevo Casas Grandes Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
Leña, <i>Juniperus spp.</i> , táscate, 89.977 Metros cúbicos	10	1294	1303	23344198	23344207

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refiere el artículo 101 fracción II del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES



ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAPIÉN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Ing. René Almeida Grajeda.- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.

GAHS/SFA/acm



Mano de la Tierra
31/10/20

SEMARNAT-0A3970:N39913-061 SOLICITUD DE REEMBARQUES DORESTALES PARA ACREDITAR LA LEGAL PROCEDENCIA DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES

REGISTRO DE EXISTENCIAS Y RELACION DE ENTRADAS DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES Y DE FOLIOS UTILIZADOS POR DESTINATARIO PARA SALIDAS DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS POR GENERO, ACTUALIZADO A LA FECHA DE LA SOLICITUD										
FIRMADO POR EL TITULAR O RESPONSABLE DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO O TRANSFORMACION (ORIGINAL).										
DE SER EL CASO, AGREGUE LAS FILAS QUE NECESITE PARA COMPLETAR LA INFORMACION										
GENERO	PINUS				PRODUCTO	MADERA ASERRADA PINUS				
EXISTENCIA INICIAL	4,030,139 M3 MAD. ASERRADA Y 24,000 EN ROLLO DE MEZQUITE Y BRAZUELOS PINO 125,500 Y PALILLO 5,805	M3	FECHA (d/m/a)	21/09/2020	EXISTENCIA FINAL	4,030,139 M3 MAD. ASERRADA Y 24,000 EN ROLLO DE MEZQUITE Y BRAZUELOS PINO 125,500 . PALILLO 5,805 Y LEÑA DE PINO 436,023 leña tascate 69,977	UNIDAD MEDIDA	M3	FECHA (d/m/a)	19/10/2020
REGISTRO DE ENTRADAS POR PRODUCTO.(RELACION DE REMISIONES, EN SU CASO, REEMBARQUES.										
FECHA	REMITENTE	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	TIPO DE PRODUCTO	FOLIO DE AUTORIZACIÓN E IMPRENTA	VOLUMEN O CANTIDAD					
	ADICIONALES POR FECHA									
	ADICIONALES POR FECHA									
	ADICIONALES POR FECHA									
07/08/2020	MANUEL ESCUDERO APODACA	PO8013APA001/19	mad. rolo delgados juniperus tascate	9 de 10	4,235					
04/09/2020	MANUEL ESCUDERO APODACA	PO8013APA001/19	mad. rolo delgados juniperus tascate	3 de 63	10,283					
26/09/2020	MANUEL ESCUDERO APODACA	PO8013APA001/19	mad. rolo delgados juniperus tascate	5 de 63	11,894					
28/09/2020	MANUEL ESCUDERO APODACA	PO8013APA001/19	mad. rolo delgados juniperus tascate	7 de 63	10,248					
30/09/2020	MANUEL ESCUDERO APODACA	PO8013APA001/19	mad. rolo delgados juniperus tascate	10 de 63	10,257					
01/10/2020	MANUEL ESCUDERO APODACA	PO8013APA001/19	mad. rolo delgados juniperus tascate	11 de 63	10,218					
03/10/2020	MANUEL ESCUDERO APODACA	PO8013APA001/19	mad. rolo delgados juniperus tascate	12 de 63	10,148					
11/10/2020	MANUEL ESCUDERO APODACA	PO8013APA001/19	mad. rolo delgados juniperus tascate	13/63	14,294					
12/10/2020	ALLEN HAWKINS FAWSON	PO8013TAP001/14	posted juniperus ssp. Tascate	15/20	8,400					
	COEFICIENTE DE ASIERRE 68,52%			TOTAL ASS.	89,977					

P.P. Margarita + ...

REGISTRO DE SALIDAS POR PRODUCTO (para tramites subsecuentes No. de oficio y fecha de la autorización de reembarques inmediata anterior, volumen amparado y relación de folios utilizados)

FECHA	DESTINATARIO	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	TIPO DE PRODUCTO	FOLIO DE AUTORIZACIÓN E IMPRENTA	VOLUMEN O CANTIDAD
	CANCELADA POR FEHCA		CAJA DE EMPAQUE PINO	837/837	13,196
	CANCELADA POR FEHCA		PALILLO O CUADRADO PARA ESCOBA PINO	838/838	15,836
	CANCELADA POR FEHCA		CAJA DE EMPAQUE PINO	849/849	14,354
	CANCELADA POR FEHCA		CAJA DE EMPAQUE PINO	884/884	12,849
	CANCELADA POR FEHCA		PALILLO O CUADRADO PARA ESCOBA PINO	885/885	15,419
	CANCELADA POR FEHCA		DESPERDICIO DE ASERRADERO PINO	886-890/890	146,4
	CANJEAR POR LEÑA		BRAZUELOS PINO	918-920/920	45,600
	SALDO SIN USAR		MADERA ASERRA LARGAS DIMENSIONES PINO	1021-1047/1047	
	SALDO SIN USAR		MADERA ASERRA CORTAS DIMENSIONES PINO	1048-1051/1051	
	SALDO SIN USAR		CAJA DE EMPAQUE	1052/1052	
	SALDO SIN USAR		DESPERDICIO DE ASERRADERO	1054-1062/1062	
	CANJEAR POR LEÑA		CAJA DE EMPAQUE PINO	1070/1070	2,391
	CANJEAR POR LEÑA		CAJA DE EMPAQUE PINO	1094/1094	3,885
	CANJEAR POR LEÑA		CAJA DE EMPAQUE PINO	1121/1121	7,833
	SALDO SIN USAR		MADERA ASERRA LARGAS DIMENSIONES PINO	1140-1171/1171	
	CANJEAR POR LEÑA		CAJA DE EMPAQUE PINO	1175/1175	11,501
	CANJEAR POR LEÑA		PALILLO O CUADRADO PARA ESCOBA PINO	1176/1176	13,801
	CANJEAR POR LEÑA		MADERA ASERRA CORTAS DIMENSIONES PINO	1202/1202	28,361
	CANJEAR POR LEÑA		CAJA DE EMPAQUE PINO	1203/1203	4,988
	CANJEAR POR LEÑA		PALILLO O CUADRADO PARA ESCOBA PINO	1204/1204	5,987
	SALDO SIN USAR		MADERA ASERRA LARGAS DIMENSIONES PINO	1183-1201/1201	
	SALDO SIN USAR		DESPERDICIO DE ASERRADERO	1205/1207/1207	
	SALDO SIN USAR		MADERA ASERRA LARGAS DIMENSIONES PINO	1217-1254/1254	
	CANJEAR POR LEÑA		MADERA ASERRA CORTAS DIMENSIONES PINO	1255-1258/1258	59,714
	CANJEAR POR LEÑA		CAJA DE EMPAQUE PINO	1259/1259	21,305
	CANJEAR POR LEÑA		PALILLO O CUADRADO PARA ESCOBA PINO	1260/1260	12,603
	SALDO SIN USAR		DESPERDICIO DE ASERRADERO	1261-1266	
	SALDO SIN USAR		BRAZUELOS DE PINO	1267-1268/1268	
	SALDO SIN USAR		MAD. ROLLO JUNIPERUS TASCATE	1269-1272/1272	
			SUMA		436,023

COEFICIENTE DE TRANSFORMACION Y/O ASIERRE OBTENIDO 68,52%

JORGE LUIS MUNOZ VENSOR NUEVO CASAS GRANDES, CHIH. A 19 DE OCTUBRE DE 2020

NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO O TRANSFORMACION LUGAR Y FECHA

J. P. Munoz Vensor